



# BOUSIPA

Fecha: 25 / IX / 2010

Volumen: 008 Número: 005

## UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) - 33013 - OVIEDO Teléfono: 985 966 331 Fax: 985 253 045 NIF G-33553678  
 Web: usipa.es Correo: usipa@usipa.es Depósito Legal: AS-331498

### Contenido:

- Reunión de Junio.
- Reunión de Julio.
- Reunión extraordinaria.
- Reunión de Agosto.
- Reunión de Septiembre.

### REUNIÓN DEL 4 JUNIO

#### ORDEN DEL DIA:

##### 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se leen las actas de abril y mayo, se acuerdan pequeñas modificaciones en su redacción y se firman.

##### 2.1.- Entradas:

Nóminas del mes de mayo.

Propuesta de trabajo de superior categoría (Mecánico del Parque de Maquinaria).

Se nos entrega copia del proceso donde se informa que el Operario que pasa realizar tales funciones es D. Francisco Sánchez Fernández.

USO se opone a este nombramiento porque se incumple el Convenio Colectivo.

USIPA no se opone al nombramiento, pero pide que se cubra inmediatamente la plaza que queda vacante.

**Tras una breve discusión por parte de los miembros del Comité, se acuerda enviar escrito diciendo: Este Comité no se opone a los trabajos de superior categoría, pero que en el expediente que nos ocupa, consideramos que el procedimiento está viciado por no haberse ajustado al artículo 14.1 del Convenio Colectivo.**

##### 2.2.- Salidas:

A la D. G. de Recursos Humanos, solicitando informe sobre las vacantes existentes.

Al Coordinador de Seguridad, sobre las vacantes existentes y los trabajadores que se necesitaría para trabajar con seguridad.

##### 3.- Pago de dietas por asistencia a cursos organizados del I. A. A. P. Adolfo Posada.

Se acuerda enviar escrito a Jefatura de Servicio de Asuntos Generales para que nos informe del criterio utilizado para el pago de dietas y kilometraje por la asistencia a los cursos organizados por el Instituto.

Se acuerda también, enviar otro escrito a Secretaría General Técnica, ya que este Comité

entiende que todo el personal con "jornada partida" que acuda a un curso de formación y que al finalizar dicho curso, regrese dentro del horario de jornada laboral a su centro de trabajo, le corresponde el devengo de media manutención. Entendiendo, que ya que desde la Administración, se van a valorar dichos cursos para la carrera profesional, no se pongan trabas para asistir a los mismos y desde luego no se pretenda mermar lo más mínimo nuestras retribuciones.

### REUNION DEL 2 DE JULIO

#### ORDEN DEL DIA:

##### 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se lee el acta, pero se acuerda modificarlo en su redacción y posponer su firma a la próxima reunión.

##### 2.1.- Entradas:

Diversos contratos (Concurso de traslados).

Solicitud por parte del Servicio de Asuntos Generales del teléfono de contacto de tres miembros del Comité para la elección del vestuario para el personal.

Escrito de alegaciones a la propuesta de reintegro de la subvención concedida al Comité en la que se solicita la devolución de 250,69 euros, al no haber presentado justificación de dicho gasto.

##### 2.2.- Salidas:

Solicitud de la circular enviada por Intervención, en referencia al horario que se llevó a cabo en la anterior campaña de vialidad invernal, al Servicio de Asuntos Generales.

Solicitud de información sobre el criterio empleado para el abono de gastos de gastos por acudir a cursos de formación, al Servicio de Asuntos Generales y a Secretaría General Técnica sobre el devengo de la media manutención.

Solicitud de información sobre el proceso empleado para poder desempeñar trabajos de superior categoría como Mecánico de Taller en el Parque de Maquinaria.

Solicitud de información sobre efectivos necesarios para trabajar con seguridad en las Brigadas de Conservación, al Coordinador de Seguridad de la Consejería.

### **3.- Solicitud de reunión extraordinaria.**

USIPA solicita una reunión extraordinaria del Comité para el día 23 de julio, en la que se tratarán temas referidos al Servicio de Puertos.

**Se acuerda su celebración.**

### **4.- Problemática en trabajos con lluvia, en la Zona de Siero.**

USIPA pone en conocimiento del Comité el suceso ocurrido en relación con trabajos en día de lluvia, cuando, sin previo aviso, les cambiaron el camión, quedando sin ropa de lluvia y el Capataz de Pola de Laviana, que en ese momento estaba al cargo, obligó a trabajadores de la Brigada de Siero a trabajar cuando estaba lloviendo fuertemente, sin la ropa impermeable y sin ser un trabajo de emergencia manifiesta.

**Se acuerda poner este hecho en conocimiento del Jefe de Área de esta Zona, solicitando que se investiguen estos sucesos y en lo sucesivo se proteja más la integridad de los trabajadores.**

### **5.- Mínimo de efectivos para trabajar en carreteras abiertas al tráfico.**

USIPA expone y critica la situación dada en la reciente huelga, donde se nombran unos Servicios mínimos abusivos.

Se designan a 7 trabajadores por Zona y resulta que para el resto del año (fines de semana y festivos) se destinan a 3 trabajadores por Zona.

**Se acuerda enviar escrito de crítica a quien firmó la resolución del nombramiento de los Servicios Mínimos.**

### **6.- Varios.**

USIPA solicita el envío de un escrito al Servicio de Asuntos Generales para que nos remita el informe detallado del número de horas extras realizadas, recordando que es una obligación la de enviarnos mensualmente el número de horas extras llevadas a cabo por los trabajadores.

## **REUNION EXTRAORDINARIA DEL 23 DE JULIO**

USIPA argumenta que están ocurriendo hechos que se consideran graves en el Servicio de Puertos, donde parece que se está instaurando por norma la dictadura. Pese a ello, se va a dejar pasar un poco de tiempo, por ver si los responsables entienden que este no es el camino a seguir. Por lo cual, sólo van a exponer un par de temas:

**1.- Dietas enteras:** Se están cobrando las mismas, por parte del Titulado Grado Medio (Encargado de Puertos) por la realización de trabajos que corresponden a los Oficiales de Puertos.

Entendemos que al Encargado, como tal, le corresponde la supervisión del trabajo, pero no su realización, llevándolo a cabo motivado por el interés económico, para cobrar las dietas asociadas a ello. Puesto que en otros casos, como la limpieza de escaleras con máquina de

presión, no muestra ningún interés ya que no llevan aparejadas las correspondientes dietas enteras.

**Se acuerda que una representación del Comité se desplace a dialogar con el Jefe de Sección de Conservación Portuaria.**

**2.- Materiales:** En este apartado, este Sindicato, solicita que se envíe al Consejero un escrito reclamando dinero para la compra de materiales, puesto que desde hace varios meses, no hay dinero para adquirirlos.

**Se acuerda enviar escrito.**

## **REUNION DEL 6 DE AGOSTO**

### **1.- Entradas.**

Nóminas del mes de junio.

Contestación de Jefatura de Servicios de Asuntos Generales sobre el criterio empleado para el abono de dietas y kilometraje por asistencia a cursos de formación del IAAP.

Contestación, mediante un Informe, de Jefatura de Servicio de Relaciones Laborales, sobre las plazas que no salían en el Concurso de Traslados y que además incluye un listado de diferentes plazas, que digamos, tienen "agazapadas" para modificarlas, amortizarlas... en definitiva para posiblemente desaparecerlas. Un total de 24.

Acta de comparecencia del Secretario, un Delegado de USIPA y del Jefe de Sección de Asuntos Generales, para la elección del vestuario para el personal de carreteras.

### **2.- Salidas.**

Escrito al D. G. de Carreteras, criticándole la forma en que el personal de las mismas se vio obligado a trabajar en las recientes inundaciones. Debido a la conocida falta de efectivos y a tener que actuar en varios lugares a la vez, los trabajadores se vieron obligados en muchas ocasiones a actuar en solitario, con la consiguiente falta de seguridad que ello conlleva.

Escritos al Servicio de Asuntos Generales, solicitando el resumen de horas extras y el reinicio del proceso de trabajos de superior categoría, realizado recientemente en el Parque de Maquinaria.

Escrito al D. G. de Carreteras, criticando el número abusivo de personal nombrado para servicios mínimos en la reciente jornada de huelga.

### **3.- Varios.**

En relación al incidente ocurrido recientemente en el Parque de Infiesto y después de que en este tema "llueve sobre mojado".

**Se acuerda enviar un escrito a Secretaría General Técnica, para que a la mayor brevedad posible, se ponga solución al problema, antes de que tengamos que lamentar males mayores.**

**Se acuerda enviar escrito al Jefe de Servicio de Carreteras, protestando por la reciente forma de actuar, por parte del mismo, OBLIGANDO a determinados Conductores a**

**manejar en el mismo día, el camión y el tractor desbrozador, dando lugar a una cierta situación de peligro para los Operarios al tener que desplazarse largos tramos con las desbrozadoras a cuestas para su repostaje, o ante cualquier pequeño accidente, al quedar el botiquín a más de un kilómetro de distancia de donde se realizan los trabajos, o si necesitan beber agua, coger alguna herramienta de reparación para la maquinaria, etc.**

## REUNION DEL 3 DE SEPTIEMBRE

### 1.- Lectura y aprobación de actas anteriores

La lectura y aprobación de las actas de junio, julio y agosto, queda pendiente para la próxima reunión.

#### 2.1.- Entradas.

Nóminas del mes de julio.

Contrato de relevo de D. Antonio G. P., como sustituto de D. David L. T.

Contrato de relevo de D. Rafael Antonio R. S. como sustituto de D. Pedro N.

#### 2.2.- Salidas.

Escrito sobre el incidente ocurrido en la Brigada de Infiesto.

Escrito sobre la problemática generada por el uso del camión y el tractor desbrozador, el mismo trabajador y en el mismo día.

### 3.- Disponibilidad.

UGT se interesa por el retraso en el abono de las disponibilidades. A lo que el Presidente del Comité contesta que:

Después de haber mantenido una conversación con el S. G. Técnico, éste le informó que se disponía de 420.000 euros para proceder a abonar parte de los atrasos y que con eso se iban a pagar las horas extra de Enero a laborales y funcionarios, los Pluses variables de febrero a funcionarios y laborales, las Disponibilidades de Febrero a los funcionarios y las Disponibilidades de Enero y Febrero a los laborales.

Todo ello se abonaría en la nómina de Septiembre y a partir de ese momento no habría dinero para más.

En este punto USIPA, propone enviar un escrito al Director General de Carreteras, recordándole que estando próxima la nueva campaña de vialidad invernal y teniendo una gran parte de la anterior y del resto de emergencias que sucedieron durante este año sin cobrar, no sería de extrañar, que de no proceder pronto al abono de dichos atrasos, se encontrarán con algún problema de falta de efectivos, para acudir a dichas labores fuera de la jornada laboral.

## COMENTARIO DE LA SECCION SINDICAL

Pasado el verano retomamos nuestro boletín informativo, pidiendo en primer lugar disculpas por estos meses que no se ha publicado, cuya razón es que como estamos muchos de vacaciones en este periodo, preferimos dejarlo

pendiente hasta septiembre para que llegue al conocimiento de todos, o a poder ser, de la mayoría.

En este boletín trataremos de informaros sobre lo que ha sucedido a lo largo del verano y decimos trataremos porque con la que está cayendo no es fácil llegar a dar una información totalmente objetiva, dado que una semana nos dicen una cosa y pasados unos días "donde dije digo, digo Diego".

La falta de coherencia y rigor de nuestros "compañeros" JEFES es total y absoluta, dando mucho que pensar de alguno de ellos, ya que siendo empleados públicos manifiestan este rechazo contra otros (el resto de los trabajadores públicos) que lo son tanto como ellos.

Los tiempos que corren, son inmejorables para este tipo de jefes, porque de esta forma tienen la posibilidad de que para hacer el trabajo de estas plazas que están amortizando, se pueda contratar a empresas privadas, puesto que los trabajadores públicos aportamos muy poco a las arcas personales de estos jefes y sin embargo las empresas siempre son más generosas y con mucho mejor talante que nosotros mismos.

Ya en anteriores boletines, os comentamos, que creíamos en la necesidad de crear una policía de vigilancia, al estilo de los Servicios Internos de la Policía, para controlar a estos pájaros porque ponen a sus lacayos (digitales) a controlar los concursos, y claro, en determinados servicios son siempre las mismas empresas las que consiguen los contratos.



Choca ver, como en Valencia, le sacan los colores a uno por unos trajes y aquí algunos llegan a comprar varios pisos con el sueldo de funcionario y no pasa nada.

Nos imaginamos que a estas alturas, todo el mundo tendrá conocimiento de las plazas que se amortizan, basándose en la tasa de reposición y escudándose en que es una Ley que viene de Madrid. Pero todos en esta Consejería, por lo menos, sabemos que mucho antes de esta situación no se estaba contratando a nadie ya que a cierto Director y sus adláteres les interesaba esto. No ponemos nombre a los cargos ya que a estos personajes, que se hable de ellos se la trae al paio.

A día de hoy, nos encontramos con varias Brigadas que son totalmente inoperantes, como la de Grandas de Salime, donde hay 2 Operarios y uno se jubila en breve. En Pola de Lena con los mismos efectivos. Brigadas sin Conductor, con lo que tienen que enviarles de otros centros, como en Aviles y Brigadas sin Capataz como en Cabrales y hay más ejemplos.

Está claro que no necesitan cargarse las Brigadas, con no cubrir las jubilaciones ni las vacantes, esto cierra solo. Conclusión: el trabajo ya lo tienen hecho.

Por otro lado tenemos la Sección de Conservación de Puertos, que ya informamos en anteriores boletines que allí estaban las aguas revueltas. En Puertos al igual que en Carreteras los intereses de los jefes no tienen nada que ver con el de los trabajadores. Figuraos que estos jefes han llegado a decir que no había trabajo para mandar a 14 personas y resulta que tenemos 26 Puertos y tan sólo 14 trabajadores para atenderlos. Aún así no hay que hacer... o será que si estos hacen mucho queda menos para la privada. Por no hablar de la cara dura que tienen estos jefes ya que resulta que un Jefe y un Operario trabajan juntos en los Talleres de San Esteban, al Operario le quitan la dieta argumentando que en el taller no se paga y sin embargo al Jefe (como él es quien hace las listillas), pues se apunta la dieta en otro Puerto distinto de San Esteban y listo. De esta forma lógicamente si al Operario le quitamos 3 dietas el Jefe ya puede apuntarse una entera y si es poco pues apuntamos alguna hora extra (para que la burra sea más grande).

Ojo y no se te ocurra denunciar estas u otras irregularidades, que dicho sea de paso, las hay a montones y cuando aún no se ha solucionado la anterior ya están intentando perjudicar a los trabajadores con alguna decisión salomónica, porque te puede pasar como al Delegado de este Sindicato que es condenado a galeras y como único argumento mentiras y más mentiras. Pero ojo con las mentiras, que no por contar la misma mentira muchas veces, se va a convertir en verdad.

Esto bien podría llamarse como la película: "Mentiras, sexo y cintas de video". **Mentiras:** con una mentira se tapa otra. **Sexo:** alguno ya tiene callo en la rodilla. **Cintas de video:** estos prefieren grabadoras de cinta, será que la voz es suficiente.

## PERSONAL LABORAL:

Denominación	Concejo	Nº
Conductor	Aviles	1
	Oviedo	1
Maquinista	Cangas Narcea	1
	Allande	1
	Nava	1
Puertos:		
Peón	Muros Nalón	1

## PERSONAL FUNCIONARIO:

Denominación	Concejo	Nº
Asesor Técnico	Oviedo	1
Delineante	Oviedo	1
Camineros	Lena	2
	Oviedo	1
	Grandas Salime	1
	Villayón	1
Operario Brigada	Lena	1
Conductor	Vegadeo	1
Maquinista	Tapia	1
	Cangas Narcea	2
	Cangas Onís	1
Palista	Luarca	1
Mecánico	Oviedo	1
Vigilante Explotación	Oviedo	1

## HUELGA GENERAL

SI QUEREIS CONOCER LA OPINION DE USIPA EN RELACION A LA HUELGA, TENEIS LA INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB.



## LAS RELACIONES LABORALES



## RELACION DE PLAZAS QUE SE SUPRIMEN

### PERSONAL LABORAL:

Denominación	Concejo	Nº
Operario Brigada	Aller	1
	Candamo	1
	Salas	2
	Tineo	1
	Vegadeo	1
	Grandas Salime	2
	Llanes	1
	Blimea	1
	Villaviciosa	1
Nava	1	



## UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 – C.P. 33013 – OVIEDO Teléfono: 985 966331 Fax: 985253045 NIF:G33553678

Web: usipa.es Correo: www.usipa @ asturias.org Depósito Legal: AS-331498

### COBRO DE ATRASOS:

Después de la visita que hemos realizado al departamento correspondiente de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio e Infraestructuras en relación con las cantidades adeudadas a los trabajadores por conceptos como: **servicios extraordinarios, disponibilidades, complementos variables, etc.**, nos han contestado que en estos momentos la Consejería está al corriente en el pago por todos los conceptos del año 2009.

En cuanto al año 2010, se abonará en la nómina de Septiembre casi todo lo atrasado de enero y febrero, pero que durante el resto del año no se podrá pagar más debido al recorte presupuestario ya que sólo han podido recuperar 420.000 euros y ya se han gastado con estos pagos.

Debido a que el personal laboral sólo podrá recuperar lo que dejen de cobrar hasta un año de atrasos y como vemos que esto se puede alargar, nuestro Servicio Jurídico ha elaborado unas solicitudes, tanto para pedir a la Administración lo que se adeuda y en qué conceptos concretos y otra para que sea reintegrado los importes adeudados y si pasa un mes sin que se hayan hecho efectivos, pasarlo a la jurisdicción social.

Para el personal funcionario, como ya conocéis, se puede solicitar hasta cuatro años, pero si además del recorte en los sueldos, no se paga hasta en tanto tiempo nos vemos obligados a tomar las medidas que consideremos oportunas, pudiendo solicitarlo en este momento o quien considere esperar, pues que haga lo que crea conveniente.

Las solicitudes, quien lo desee, nos las puede pedir mediante llamada telefónica o por correo electrónico a la sede del sindicato o a los delegados para que nos lo hagan llegar y lo enviaremos por el medio más conveniente para todos.

USIPA TU SINDICATO INDEPENDIENTE PARA Y POR  
LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ASTURIANOS